



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)

Expediente n.º: 2023/408040/010-020/00001

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Constitución de una Agrupación de Municipios para Sostenimiento en común de un Puesto de Habilitación Nacional [*Secretaría-Intervención/Tesorería*]

Fecha de iniciación: 01/08/2023

Documento firmado por: La Alcaldesa

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Por el Municipio de Alhabia se ha propuesto la constitución junto con Rágol y Santa Cruz de Marchena de una Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención/Tesorería, por las siguientes razones:

*Se considera más eficiente y dada la situación del municipio de Alhabia, la incorporación de ese municipio a la agrupación existente de Rágol y Santa Cruz de Marchena con el objeto de prestar correctamente las funciones públicas necesarias, funciones administrativas y funciones técnicas a las que obliga la Ley.*¹

DISPONGO

Que por Secretaría se emita informe sobre este asunto, indicando la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

¹ La separación y/o incorporación de un municipio a la Agrupación supone la creación de una nueva Agrupación que requiere, de manera imperativa, llevar a cabo los trámites propios exigidos para la constitución de este grupo de agrupaciones.

Código Seguro De Verificación	8I8J2C3hg+tJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Tijeras Martinez - Alcaldesa de Santa Cruz de Marchena	Firmado	05/09/2023 14:37:18	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8I8J2C3hg%2BtJ4NksE6B8DQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			